

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 29329/23

Santiago, 10 de noviembre de 2023

(1 de 5)

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la solicitud de FEMSA SALUD S.P.A., de fecha 9 de noviembre de 2023, el Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, Decreto Supremo 239/02 del Ministerio de Salud, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO: PRIMERO: que la autorización de esta prestación es automática; SEGUNDO: que el solicitante declara acompañar los antecedentes reglamentarios necesarios para la obtención del registro sanitario y que respaldan la veracidad de lo declarado en el formulario; TERCERO: que toda la información contenida en el registro deberá estar a disposición de la Autoridad Sanitaria, para su verificación, cuando ésta lo requiera; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 107° y 109 del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, aprobado por el Decreto Supremo N° 239 de 2002, del Ministerio de Salud y los artículos 59° letra b) y 61° letra b) del Decreto con Fuerza de Ley N° 1° de 2005, y las facultades delegadas por la resolución N° 191 de 05 de febrero de 2021, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.-INSCRÍBASE: en el Registro Nacional de Productos Cosméticos del Instituto de

Salud Pública, el producto:

NOMBRE : MARTIDERM PROTEOS SCREEN SPF 50+ FLUID CREAM

COLOR, CREMA FACIAL FLUIDA SPF 50+ COLOR

Nº DE REGISTRO : **3215C-9/23**

TITULAR : FEMSA SALUD S.P.A.

FINALIDAD COSMÉTICA : Protector Solar

El producto autorizado por la presente resolución tiene variedades conforme al artículo 22° del D.S. 239/02.

- 2.- DÉJASE ESTABLECIDO que la información para la emisión de este registro sanitario corresponde a la entregada por el solicitante, el cual se hace responsable de la veracidad de los documentos que adjunta, conforme a lo dispuesto en el Artículo 210° del Código Penal y que la información proporcionada corresponde a los antecedentes requeridos de acuerdo a la normativa vigente y los requisitos técnicos establecidos por este Instituto.
- 3.- En caso de detectarse que el producto registrado no se ajusta a la normativa vigente respecto a productos Cosméticos, se aplicarán las sanciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en la ley.

(2 de 5)

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 29329/23

Santiago, 10 de noviembre de 2023

"MARTIDERM PROTEOS SCREEN SPF 50+ FLUID CREAM COLOR, CREMA FACIAL FLUIDA SPF 50+ COLOR" Registro ISP Nº 3215C-9/23

Régimen : Importado Terminado Importación : Propia y Por terceros

Antecedentes Respaldo : CLV

Distribución : Propia y Por terceros

Empresas que Participan en el Proceso de Fabricación, Importación y Distribución

MARTIDERM ,S.L.

C.GARNATXA, 20-22, CERVELLO 08578, , BARCELONA ESPAÑA

Fabricación Extranjero Terminado

MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA

SAN IGNACIO 1000, QUILICURA, SANTIAGO CHILE

Importador

SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE

AVENIDA EL SALTO 4875, HUECHURABA, SANTIAGO CHILE

Importador

FEMSA SALUD S.P.A.

EL SALTO, CITY PARK 1 4875, HUECHURABA, REGIÓN METROPOLITANA CHILE

Importador

MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA

SAN IGNACIO 1000, QUILICURA, SANTIAGO CHILE

Distribuidor

SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE

AVENIDA EL SALTO 4875, HUECHURABA, SANTIAGO CHILE

Distribuidor

FEMSA SALUD S.P.A.

EL SALTO, CITY PARK 1 4875, HUECHURABA, REGIÓN METROPOLITANA CHILE

Distribuidor

INTERCARRY LOGISTICA LTDA.

AV. PRESIDENTE JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ 9243, , SAN BERNARDO CHILE

Almacenador Nacional

(3 de 5)

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 29329/23

Santiago, 10 de noviembre de 2023

"MARTIDERM PROTEOS SCREEN SPF 50+ FLUID CREAM COLOR, CREMA FACIAL FLUIDA SPF 50+ COLOR" Registro ISP Nº 3215C-9/23

Descripción Envase y Período de Vigencia

: Venta Público y Promoción Presentación

Material Envase : Tubo de PEHD/PELD,impreso y/o etiquetado,con Tapa de Screen on,con o sin estuche de cartulina y/o PVC,impreso y/o etiquetado. Período de Vigencia : 36

Meses

(4 de 5)

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 29329/23

Santiago, 10 de noviembre de 2023

"MARTIDERM PROTEOS SCREEN SPF 50+ FLUID CREAM COLOR, CREMA FACIAL FLUIDA SPF 50+ COLOR" Registro ISP Nº 3215C-9/23

INGREDIENTE CONCENTRACIÓN

Cada 100 g (g/g) contiene:

WATER

ETHYLHEXYL METHOXYCINNAMATE 7.49475

BUTYLENE GLYCOL

PROPYLENE GLYCOL

POLYMETHYL METHACRYLATE

PEG-8

ETHYLHEXYL SALICYLATE 5.000

HOMOSALATE 4.990

BUTYL METHOXYDIBENZOYLMETHANE 3.840

CAPRYLYL METHICONE

DIMETHICONE

BIS-ETHYLHEXYLOXYPHENOL METHOXYPHENYL TRIAZINE 2.990

SODIUM POTASSIUM ALUMINUM SILICATE

SILICA

CI 77891

ETHYLHEXYL TRIAZONE 2.040

TITANIUM DIOXIDE 1.275

GLYCINE SOJA PROTEIN

PHENOXYETHANOL 0.930

PEG-12 DIMETHICONE/PPG-20 CROSSPOLYMER

CI 77492

ACRYLATES/C10-30 ALKYL ACRYLATE CROSSPOLYMER

PARFUM

CELLULOSE ACETATE

CI 77491

CI 77499

CARBOMER

LECITHIN

MAGNESIUM STEARATE

PROPYLENE GLYCOL STEARATE

HYDROGENATED PHOSPHATIDYLCHOLINE

LYSOLECITHIN

DISODIUM EDTA

ETHYLHEXYLGLYCERIN

SODIUM HYDROXIDE 0.080

XANTHAN GUM

TOCOPHEROL

GLYCINE SOJA OIL

THEOBROMA CACAO SEED EXTRACT

CITRIC ACID

(5 de 5)

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 29329/23

Santiago, 10 de noviembre de 2023

"MARTIDERM PROTEOS SCREEN SPF 50+ FLUID CREAM COLOR, CREMA FACIAL FLUIDA SPF 50+ COLOR"

Registro ISP Nº 3215C-9/23

INGREDIENTE CONCENTRACIÓN

Cada 100 g (g/g) contiene:

HYALURONIC ACID

SODIUM BENZOATE 0.010

SILANETRIOL

SORBIC ACID 0.0060

внт

ASCORBYL PALMITATE

SODIUM LACTATE

BETA-SITOSTEROL

PHYTIC ACID

POTASSIUM SORBATE 0.0030

SQUALENE

ASCORBIC ACID

BETA-CAROTENE

DAUCUS CAROTA SATIVA (CARROT) ROOT EXTRACT



Documento firmado digitalmente por:

CARLOS ALBERTO BRAVO GOLDSMITH

El presente documento podrá ser validado en:

https://ispdocel.ispch.gob.cl/

Código de verificación:3604F4E49E4A488D0A0A

Fecha: 2023-11-10 12:11:01 GMT-03:00

